Anexo B: TÉRMINOS DE REFERENCIA: LRPS-2026-9207179

Consultoría para la actualización del manual y rotafolio paso a paso desde la gestación hasta los seis años y materiales educativos para madres, padres y cuidadores

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

UNICEF promueve los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en el mundo. Trabaja en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños y niñas, centrando especialmente sus esfuerzos en llegar a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

La primera infancia, que abarca niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años de edad[1], es una etapa fundamental para sentar las bases del desarrollo integral de niñas y niños y de su bienestar futuro. Las interacciones que establecen con su entorno a través de estímulos adecuados y relaciones seguras y afectuosas con madres, padres y otros cuidadores tienen efectos profundos en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Un desarrollo integral adecuado durante la primera infancia coloca a las niñas y los niños en una trayectoria favorable para alcanzar su máximo potencial a lo largo de la vida. Por el contrario, cuando enfrentan privaciones en esta etapa, como negligencia, problemas de salud y nutrición, falta de estimulación temprana o exposición a la violencia, aumentan los riesgos de mortalidad y morbilidad, bajo rendimiento escolar y menores oportunidades de generación de ingresos en la adultez.

La malnutrición se manifiesta de distintas formas. Cuando se produce por déficit, genera desnutrición y carencias de micronutrientes; cuando se produce por exceso, da lugar al sobrepeso y la obesidad. La coexistencia de varias de estas formas en una misma persona, familia, comunidad o país se conoce como doble o triple carga de la malnutrición (UNICEF, 2019). En el Ecuador, la malnutrición infantil continúa siendo uno de los principales retos de salud pública, pues compromete el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de las niñas y los niños, de manera especial durante los primeros mil días de vida, desde la concepción hasta los dos años de edad, periodo determinante para el desarrollo neurológico, inmunológico y físico (Victora et al., *The Lancet*, 2016; OPS, 2021).

Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) 2023–2024, el 19,3 % de los menores de 2 años y el 17,5 % de los menores de 5 años padecen desnutrición crónica infantil (DCI). La situación es más crítica en los hogares de menores ingresos, en el primer quintil la prevalencia alcanza el 21,8 % en menores de 2 años y el 21,5 % en menores de 5 años y en la población indígena, donde llega al 32,3 % y 34,5 % respectivamente. De manera complementaria, la anemia afecta al 36,9 % de los niños y niñas de 6 a 23 meses y al 32 % de los de 6 a

[1] https://www.fielweb.com/App_Themes/InformacionInteres/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20la%20Primera%20Infancia.pdf

59 meses. De forma simultánea, el país enfrenta una carga creciente de malnutrición por exceso. La prevalencia de sobrepeso en menores de 5 años es del 4 % (ENDI 2023–2024), pero se incrementa de manera alarmante en edades posteriores: alcanza el 35,4 % en escolares y el 22,5 % en adolescentes de 12 a 19 años (ENSANUT, INEC, 2018).

Si bien los indicadores de desnutrición crónica infantil mejoraron entre 2018 y 2024, persisten desafíos sustantivos relacionados con:

- La **cobertura y la calidad de la consejería nutricional** desde la gestación y durante la primera infancia.
- La **adopción efectiva de prácticas** de lactancia materna exclusiva y de alimentación complementaria adecuada.
- La **atención diferenciada** a poblaciones rurales, indígenas y en situación de vulnerabilidad, con respeto a sus contextos culturales y territoriales.

La evidencia refuerza la urgencia de actuar sobre estos frentes: una alimentación inadecuada durante el embarazo, sumada a prácticas deficientes de lactancia y alimentación complementaria y a la inasistencia a los controles de salud, eleva el riesgo de desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad (OMS, 2020). En particular, la baja ganancia de peso gestacional predispone a la restricción del crecimiento fetal y a una mayor mortalidad neonatal (Black et al., *The Lancet*, 2013). Frente a ello, la lactancia materna constituye la forma ideal de alimentación durante los primeros seis meses y un aporte esencial hasta los dos años o más (OPS, 2021), mientras que la alimentación complementaria oportuna, segura y adecuada a partir de los seis meses es igualmente crucial para prevenir la desnutrición y apoyar el desarrollo motor y cognitivo (OMS, 2020).

A ello se suma que cerca del 80 % de las muertes en los primeros cinco años de vida obedecen a causas prevenibles y tratables. Cuando las niñas y los niños no reciben una atención integral adecuada, oportuna y segura, el riesgo de desnutrición se incrementa y deja una huella que se prolonga durante toda la vida.

Las intervenciones oportunas e integrales dirigidas a la crianza en el hogar, mediante consejerías personalizadas a cuidadores y familias por parte de prestadores de servicios de salud, educación y desarrollo infantil, fortalecen sus conocimientos, herramientas y capacidades para promover el desarrollo óptimo de las niñas y los niños en la primera infancia y asegurar su salud, nutrición, educación, protección, seguridad y atención receptiva.

La investigación CAP realizada por el MSP y la OPS (2024) evidenció brechas importantes en los comportamientos relacionados con el cuidado de la salud y la nutrición:

- El 47 % de las gestantes no accedió a los controles prenatales por desconocimiento de su embarazo, y un 12,1 % desconocía la importancia de acudir a ellos.
- Solo el 45,9 % consumió micronutrientes durante la gestación, cifra que desciende al 35,5 % en la población indígena y al 16,7 % en la Amazonía.
- En los controles del niño sano, las principales barreras son el acceso a citas médicas (57,8 %) y la falta de recursos (22,4 %).
- Aunque el 96 % reconoce la importancia de estos controles, muchas familias enfrentan obstáculos de acceso e información oportuna.

- El 72,1 % percibe una buena atención en los establecimientos del MSP, porcentaje que es menor en la Amazonía (67,8 %).

La Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil también aporta los siguientes datos relevantes sobre la primera infancia:

- El desarrollo del lenguaje durante la primera infancia empieza a mostrar una brecha entre los quintiles Q1 y Q5 a los 12 meses, que aumenta con la edad. Existe evidencia de que el desarrollo del lenguaje es uno de los indicadores del desarrollo infantil. Un bajo nivel de desarrollo del lenguaje puede estar asociado, entre otros factores, con un vínculo y apego débiles entre el cuidador y el niño o la niña.
- El 46,1 % de los niños y niñas de 1 a 5 años recibió maltrato físico y el 53,4 %, maltrato psicológico. Estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer las habilidades de parentalidad de madres, padres y cuidadores, especialmente en las familias en situación de mayor vulnerabilidad.
- La sintomatología depresiva en la madre o persona cuidadora principal aumentó del 5,2 % en 2018–2019 al 19,3 % en 2024. Es significativamente más alta en la población del quintil más pobre, donde afecta a una de cada cuatro madres o personas cuidadoras principales, en comparación con el quintil más rico, donde afecta a casi una de cada diez. El apoyo a las personas cuidadoras en temas de salud, nutrición y crianza, así como el cuidado de su salud mental, es fundamental para asegurar el desarrollo óptimo de las niñas y los niños durante la primera infancia.

Estos datos confirman la necesidad de acciones integrales que acompañen a la niñez no solo durante los primeros mil días, sino hasta los seis años de edad, etapa igualmente crítica para consolidar los logros en salud, nutrición, bienestar y protección e incluyan la consejería dirigida a las familias para favorecer el cambio de comportamiento.

UNICEF, la OMS, el Banco Mundial y otros socios proponen una estrategia integral y basada en evidencia para promover el desarrollo óptimo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los seis años: el marco del **Cuidado Cariñoso y Sensible** (*Nurturing Care*). Este parte de la premisa de que los primeros años de vida son determinantes para la salud, la nutrición, el aprendizaje, el bienestar emocional y la productividad futura. Su elemento central es la capacidad de madres, padres y cuidadores de responder de forma afectiva, constante y oportuna a las necesidades del niño o la niña; la evidencia demuestra que esta interacción temprana fortalece el desarrollo integral, promueve vínculos seguros y previene el retraso del desarrollo, así como la exposición a la violencia y la negligencia[2][3].

El marco se sustenta en cinco componentes que deben orientar el diseño y la implementación de políticas y programas de parentalidad en la primera infancia[4]:

[2] World Health Organization, UNICEF, World Bank Group. (2018). Nurturing care for early childhood development: A framework for helping children survive and thrive to transform health and human potential. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. (https://www.who.int/publications/i/item/9789241514064).
[3] Aguayo, V. & Britto P. (2024). The first and the next 1000 days: a continuum for child development in early life. The Lancet.
[4] UNICEF (2023). Early childhood development: UNICEF vision for every child. Early Childhood Development: UNICEF Vision for Every Child

- **Buena salud:** el bienestar físico y mental tanto de los niños como de sus cuidadores, dado que la salud de estos últimos incide en su capacidad de cuidado.
- **Nutrición adecuada:** la nutrición materna e infantil, considerando que el estado nutricional de la madre durante el embarazo y la lactancia influye en su salud y en la del niño.
- **Protección y seguridad:** entornos seguros y protectores frente a peligros físicos, estrés emocional y riesgos ambientales, con acceso a alimentos saludables, agua segura, saneamiento e higiene.
- **Oportunidades para el aprendizaje temprano:** las posibilidades de interacción y exploración del entorno que sientan las bases del aprendizaje posterior.
- **Atención receptiva:** la capacidad del cuidador de observar, comprender y responder oportunamente a las señales del niño, considerada fundamental por habilitar los otros cuatro componentes.

Sobre esta base, el enfoque de **Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI)** de UNICEF promueve habilidades de parentalidad mediante consejerías brindadas por los prestadores de servicios de salud a las familias desde el nacimiento y a lo largo de la primera infancia. Su alcance comprende la lactancia materna, la alimentación, la higiene, la prevención de accidentes y violencia, la inclusión y la detección temprana de discapacidad o retrasos en el desarrollo, así como el fortalecimiento del vínculo afectivo entre las personas cuidadoras y las niñas y los niños, y la promoción de la salud mental de las familias y cuidadores. La evidencia más reciente respalda el énfasis del CDI en el contacto piel con piel, el contacto visual y el lenguaje afectivo constante, prácticas que pueden iniciarse durante la gestación e incorporarse a la atención prenatal.

Con base en la Ley Orgánica para la Primera Infancia, las atenciones de salud comprenden controles regulares y vacunación de niñas y niños hasta los seis años, en articulación con los servicios del Ministerio de Desarrollo Humano y del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, responsable de los niveles de educación inicial y preparatoria.

Las evidencias globales demuestran que el desarrollo integral de la primera infancia requiere no solo del acceso a servicios de salud y nutrición, sino de prácticas de cuidado cariñoso y sensible (*nurturing care*) sostenidas en el hogar y la comunidad. En este marco, el cambio social y de comportamiento (CSC) constituye una estrategia clave, ya que aborda los conocimientos, actitudes, normas sociales y barreras que influyen en las decisiones cotidianas de madres, padres y cuidadores respecto a la alimentación, la estimulación temprana, la higiene y el vínculo afectivo con niñas y niños. Los insumos educomunicacionales, materiales impresos, audiovisuales, radiales y de consejería, permiten traducir la evidencia técnica en mensajes claros, culturalmente pertinentes y accionables, fortaleciendo las capacidades de las familias y del personal comunitario para la adopción sostenida de prácticas protectoras.

El **Manual Paso a Paso: (https://intranet.msp.gob.ec/images/Documentos/Archivos/PASO_A_PASO_2024.pdf)** ofrece a madres, padres y cuidadores información práctica sobre el cuidado de las niñas y los niños de 0 a 6 años. Fue desarrollado en 2015 y actualizado en 2022, aunque en esta última versión se conservaron las mismas fotografías e ilustraciones. Actualmente aborda los derechos de la niñez, las prácticas integradas de atención al parto, la lactancia materna, la alimentación a partir de los seis meses con menús recomendados por grupo de

edad, la higiene, la seguridad en el hogar y en espacios públicos, el aprendizaje del uso del servicio higiénico, los controles médicos y el desarrollo psicomotor.
El **Rotafolio: (https://intranet.msp.gob.ec/images/Documentos/Archivos/ROTAFOLIO_MATERNIDAD_SEGURA_Y_PRIMERA_INFANCIA.pdf)**, por su parte, desarrolla mensajes desde la concepción hasta los cinco años. Es una herramienta dirigida al personal de salud que facilita la comprensión de los contenidos y favorece una relación más empática entre el profesional y la familia, con el fin de entregar a madres, padres y cuidadores las recomendaciones necesarias para que el niño crezca sano y desarrolle todo su potencial.

El MSP, en su calidad de ente rector de la salud pública, ha establecido la necesidad de fortalecer y ampliar los insumos para brindar una consejería integral y el acompañamiento a gestantes, madres, padres y cuidadores de niñas y niños menores de seis años, a fin de promover prácticas y conductas saludables y habilidades de crianza y parentalidad, empleando un lenguaje sencillo y comprensible.

Dado que el Manual Paso a Paso y el Rotafolio han atravesado varias actualizaciones sin una renovación de fondo de su contenido técnico y metodológico, se requiere la **actualización y validación del "Manual Paso a Paso" y el "Rotafolio"**, como parte de un grupo de herramientas que permitan el desarrollo integral de la primera infancia, de modo que su contenido se alinee con enfoques de pertinencia cultural, ciclo de vida, derechos y equidad territorial, y contribuya a mejorar las prácticas de cuidado desde la gestación hasta los seis años de edad, brindando conocimientos, pautas, herramientas y apoyo a cuidadores y sus familias en los ámbitos de salud, nutrición, protección y apego seguro, así como también estrategias de auto cuidado y salud mental.

La actualización de estas herramientas se enmarca en la normativa y los lineamientos vigentes, en particular el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS-FCI), la Guía de Práctica Clínica de Control Prenatal y la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Asimismo, responde a lo dispuesto por la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador, la Ley Orgánica para la Primera Infancia y el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, y toda la normativa legal vigente a nivel nacional y se sustenta en marcos conceptuales como el del Cuidado Cariñoso y Sensible.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las prácticas de cuidado, salud, nutrición, aprendizaje temprano, protección y atención receptiva de madres, padres y personas cuidadoras para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los seis años, mediante la actualización, validación, diseño y diagramación del Manual Paso a Paso, del Rotafolio, y el desarrollo de materiales complementarios para las familias, en concordancia con el Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, CDI, el Plan Nacional de Primera Infancia y su paquete integral de servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Actualizar los contenidos del Manual Paso a Paso y del Rotafolio (desde la gestación hasta los seis años) con base en evidencia científica actualizada y en la normativa nacional e internacional vigente.
2. Integrar los cinco componentes del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, fortaleciendo las habilidades de parentalidad positiva, la atención receptiva y la salud mental y el cuidado del cuidador; incorporando enfoques de pertinencia cultural, territorial, de género y de derechos, así como la prevención e identificación temprana de la discapacidad.
3. Desarrollar dos materiales didácticos para padres, madres y cuidadores: una guía de bolsillo para promover el desarrollo infantil, un cuadernillo para fortalecer el desarrollo del lenguaje de niños y niñas durante la primera infancia.
4. Desarrollar procesos participativos de validación técnica y territorial de todos los materiales con actores clave —MSP, MTDH, MINEDEC, UNICEF y otros actores pertinentes— y con familias de niñas y niños en la primera infancia.
5. Proponer orientaciones prácticas para el uso de los materiales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud, desarrollo infantil y educación en consejería integral y acompañamiento a las familias.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La consultoría tiene como alcance generar herramientas que contribuyan al desarrollo integral en la primera infancia, fortaleciendo la consejería integral como parte de la promoción de la salud desde la gestación hasta los seis años de edad. Los materiales por validar, actualizar y desarrollar deberán contribuir al fortalecimiento de prácticas de cuidado familiar basadas en evidencia y promover resultados vinculados con los cinco componentes del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible: buena salud, nutrición adecuada, protección y seguridad, aprendizaje temprano y atención receptiva.

Para ello, se establecen una serie de fases de revisión, actualización, validación, diseño y socialización del "Manual Paso a Paso" y del "Rotafolio", y herramientas para padres bajo el enfoque del Modelo para el Cuidado Cariñoso y Sensible (*Nurturing Care*) y del Plan Nacional de Primera Infancia y el paquete de servicios intersectorial vigente para el desarrollo integral de la primera infancia.

La consultoría deberá ejecutar las siguientes actividades:

1) Plan de trabajo y propuesta metodológica

- Elaborar un plan de trabajo con una hoja de ruta que detalle actividades, productos y fechas de cumplimiento.
- Formular la propuesta metodológica, incluyendo la recopilación de recomendaciones actuales y basadas en evidencia para la consejería integral a gestantes, madres, padres y cuidadores de niñas y niños menores de seis años, con elementos específicos para la malnutrición por déficit y por exceso, en concordancia con la normativa nacional e internacional vigente y con la realidad del país y el enfoque del modelo de Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible (*Nurturing Care).* La

metodología deberá prestar especial atención a zonas de alta vulnerabilidad, enfoque de género, intercultural e inclusión a niños con discapacidad de manera transversal.

- Definir actores clave, fuentes bibliográficas, marco legal y normativo y criterios de diseño de los materiales.
- Estructurar una propuesta inicial de reorganización de contenidos para ambos instrumentos, tomando como eje los cinco componentes del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible y el enfoque de desarrollo integral, así como cuidado al cuidador y promoción de la salud mental.
- Estructurar una propuesta inicial del diseño de contenidos para los dos materiales complementarios dirigidos a madres, padres y cuidadores. Estos materiales deberán incorporar un enfoque intercultural para población de Sierra, Costa y Amazonía y desarrollarse en tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar.

2) Revisión técnica y normativa

- Analizar técnicamente el contenido actual del "Manual Paso a Paso" y del "Rotafolio", identificando vacíos conceptuales, desactualización normativa, incoherencias metodológicas y limitaciones de diseño y accesibilidad, a la luz de la política intersectorial para el desarrollo integral de la primera infancia y del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, incorporando los enfoques de parentalidad positiva, discapacidad y cuidado del cuidador.
- Revisar y alinear los productos a la normativa legal vigente dirigida a la población objetivo.
- Incorporar los hallazgos clave del estudio CAP (OPS–MSP, 2024), con énfasis en brechas de acceso, pertinencia cultural, percepción de calidad de los servicios, consumo de micronutrientes, asistencia a controles prenatales y del niño sano, y la situación de niñas y niños con discapacidad en la primera infancia.
- Diseñar una estructura técnica renovada para cada material según su público objetivo, reorganizando capítulos, secciones y elementos visuales bajo una lógica pedagógica clara y aplicable en la consejería en territorio, con un enfoque de derechos, equidad de género, pertinencia cultural y territorial, considerando el enfoque de inclusión y discapacidades.
- Incorporar y verificar la coherencia técnica de los contenidos con la aplicación digital WAWAMOR, documentando las coincidencias, brechas y decisiones de armonización.

3) Versión preliminar de contenidos actualizados del Manual Paso a Paso, dirigido a madres, padres y cuidadores

- Actualizar los contenidos con base en evidencia científica reciente y guías internacionales (OMS, UNICEF, FAO, OPS), articulando los cinco componentes del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, buena salud, nutrición adecuada, protección y seguridad, oportunidades para el aprendizaje temprano y atención receptiva, para potenciar las habilidades de parentalidad y promover el desarrollo integral del niño, e incluyendo la salud mental y el autocuidado del cuidador.
- Desarrollar mensajes clave en lenguaje claro, respetuoso, no técnico y culturalmente adaptado, orientado al diálogo entre el personal de salud y las familias de contextos diversos del Ecuador.
- Incorporar recomendaciones de uso práctico y señales de alerta, con enfoque de promoción de la salud y con recursos visuales e ilustraciones preliminares.

- Diseñar e ilustrar los contenidos con enfoque intercultural e inclusivo (personas diversas, con discapacidad, en contextos rurales, étnicos y urbanos), favoreciendo la identificación y comprensión de los mensajes.
- Asegurar que el material sea accesible y de uso autónomo, comprensible para las familias y pertinente culturalmente, considerando la diversidad de niveles de lectoescritura.
- Incluir revisión editorial de todos los productos. Los dos materiales complementarios dirigidos a madres, padres y cuidadores deberán contar con tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar.

4) Versión preliminar de contenidos actualizados del Rotafolio: desde la gestación hasta los seis años

- Desarrollar contenidos orientados a la consejería y la interacción del personal de salud y del sector social con las familias y cuidadores incorporando enfoques de pertinencia cultural, territorial, de género y de derechos, así como la prevención e identificación temprana de la discapacidad.
- Organizar las secciones por temas del paquete priorizado: control prenatal, control del niño sano, lactancia materna, alimentación complementaria, estimulación y desarrollo infantil, entre otros, con un abordaje integral.
- Incluir mensajes clave por lámina y orientaciones metodológicas en el reverso del rotafolio.
- Incorporar mensajes para fortalecer las consejerías por parte del personal de salud a las familias y cuidadores potenciando las habilidades de parentalidad y la atención receptiva (vínculo y apego seguro) de madres, padres y cuidadores, así como recomendaciones para promover su salud mental y la de la familia. Se puede tomar en cuenta el enfoque Cuidado al Desarrollo Infantil de UNICEF para fortalecer las consejerías e incentivar la comunicación y el juego entre cuidadores- niños.
- Producir propuestas visuales diferenciadas (pictogramas, escenas didácticas, secuencias) que cumplan criterios de comprensibilidad, utilidad, relevancia cultural y aceptabilidad, conforme a los principios de interculturalidad y accesibilidad universal.

5) Versión preliminar de contenidos de materiales para padres, madres y cuidadores

- Desarrollar contenidos de materiales para familias (padres, madres, o cuidadores) orientados al desarrollo integral de la primera infancia, incorporando enfoques de pertinencia cultural, territorial, de género y de derechos, así como la prevención e identificación temprana de la discapacidad.
- Desarrollar los contenidos y secciones de la guía de bolsillo, de una manera sintetizada, y tomando como base el rotafolio y el manual paso a paso.
- Organizar las secciones por temas del paquete priorizado: control prenatal, control del niño sano, lactancia materna, alimentación complementaria, estimulación y desarrollo infantil, entre otros, con un abordaje integral, incluyendo pautas para niños y niñas con discapacidad, y que incluya sugerencias de cómo aplicar estrategias de parentalidad en cada etapa.
- Incluir mensajes clave sobre acciones que deben practicar los cuidadores, por lámina.
- Producir propuestas visuales diferenciadas (pictogramas, escenas didácticas, secuencias) que cumplan criterios de claridad y comprensión, utilidad, relevancia cultural y aceptabilidad, conforme a los principios de interculturalidad y accesibilidad universal.

- Desarrollar los contenidos y secciones del cuadernillo “Mis primeras palabras”, orientado a fortalecer la comunicación y el lenguaje mediante las interacciones entre niñas y niños de 1 a 6 años y sus cuidadores, con actividades diferenciadas por edad.
- Organizar las secciones de acuerdo con la edad del niño o niña.
- Producir propuestas visuales diferenciadas, ya sea con color o gráficas, por cada edad del niño o niña
- Incluir la importancia del enfoque de salud mental y cuidado al cuidador para madres, padres y cuidadores de niños y niñas en su primera infancia.

6) Validación técnica y territorial

- Diseñar instrumentos de validación diferenciados para el personal de salud, del sector social y para la población objetivo (padres, madres y cuidadores).
- Aplicar la validación técnica interna (MSP y UNICEF) y la validación territorial con la población mediante *focus groups* con prestadores de servicios de las regiones de Costa (Guayaquil), Sierra (Chimborazo) y Amazonía (Sucumbíos) y familias de las mismas regiones, sistematizando los resultados con criterio cualitativo, e incluyendo poblaciones rurales y urbanas en territorios priorizados. El proveedor será responsable de organizar y cubrir todos los costos de la validación territorial, incluidos la convocatoria, los espacios, los materiales, la movilización de participantes, los refrigerios y la interpretación cuando corresponda, además de los viajes del equipo consultor. Todos estos costos deberán estar incluidos en la propuesta económica.
- Incorporar los ajustes sugeridos al contenido técnico, la estructura y las ilustraciones de los cuatro materiales.

7) Diseño final diagramado de los materiales

- Diseñar, ilustrar y diagramar los materiales finales con enfoque intercultural, inclusivo, accesible y funcional, ajustando el lenguaje (técnico o coloquial) y las imágenes al público objetivo de cada instrumento, conforme a las líneas gráficas del Gobierno y UNICEF y a los principios de accesibilidad universal.
- Diagramar el Manual Paso a Paso como folleto informativo de uso familiar autónomo, y el Rotafolio como material de consulta para uso profesional.
- Diagramar los materiales complementarios para cuidadores, cuadernillo de desarrollo infantil y de desarrollo de lenguaje.
- Proponer dimensiones y tipos de material para la reproducción digital y física de cada producto.
- Incluir los logos institucionales (Gobierno, UNICEF) y cumplir los requerimientos de la Dirección de Comunicación, Imagen y Prensa del MSP y de Comunicaciones de UNICEF.
- Gestionar el proceso de revisión y aprobación de los productos por parte del MSP y UNICEF.
- Entregar las versiones finales en: PDF listo para impresión offset; y archivos editables en InDesign o Illustrator, con vínculos y fuentes incorporadas.

8) Informe técnico final y entregables consolidados

- Elaborar un informe técnico final que incluya: la justificación de los cambios realizados y propuesta de nuevos contenidos; las fuentes y bibliografía técnica utilizadas; la descripción metodológica del proceso de validación; y recomendaciones para el uso, ajuste periódico y seguimiento de los materiales a nivel nacional.
- Incluir como anexos: bibliografía, fichas técnicas de diseño, actas de validación y resumen ejecutivo.
- Consolidar todos los entregables en formato digital organizado y documentado.
- Realizar la socialización y presentación de los materiales finalizados al personal del MSP, MTDH, MINEDEC y UNICEF. El oferente deberá presentar en su propuesta técnica el lugar previsto, duración, número estimado de participantes, agenda y organización logística, para aprobación de UNICEF durante la planificación. Todos los costos de organización y ejecución deberán estar incluidos en la propuesta económica. Como respaldo, se entregarán los materiales de presentación, el registro de asistencia y el acta del evento.

4. PRODUCTOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DE PAGOS

Producto	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
Producto 1: Plan de trabajo Documento que incluya lo siguiente: - Plan de trabajo que identifique a los actores clave, la metodología para cada producto y la revisión de literatura actual sobre normativa nacional e internacional, desarrollo integral de la primera infancia y buenas prácticas comprobadas. - Detallar la estructura preliminar de los materiales. - Cronograma que contemple todas las actividades, incluida la validación territorial.	10 días calendario contados a partir de la firma del contrato	5% del monto total del contrato
Producto 2: Informe de revisión técnica y normativa Documento que incluya: -Análisis técnico del Manual y Rotafolio actuales, revisión de normativa nacional vigente y lineamientos internacionales, sistematización de hallazgos del estudio CAP (OPS–MSP 2024), y propuesta de actualización con enfoque de ciclo de vida, género, interculturalidad, discapacidad y primera Infancia (Nurturing Care). -Revisión de bibliografía actual basada en evidencia para el desarrollo de los dos materiales para padres, madres y cuidadores. -Una matriz en la que se identifique por capítulo que se debe modificar, crear nuevo contenido y/o eliminar	40 días calendario contados a partir de la firma del contrato	10% del monto total del contrato
Producto 3: Versión preliminar de contenidos, diseño e ilustración de cuadernillo/libro para el desarrollo de lenguaje: mis primeras palabras Desarrollo del contenido del libro para madres, padres y cuidadores de niños y niñas en la primera infancia denominado “Mis primeras palabras” para	90 días calendario contados a partir de la firma del contrato	15% del monto total del contrato

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

<table>
<tr>
<td>niños de 1 a 6 años. Es importante considerar que el libro será uno de los recursos que se distribuyan a los servicios de cuidado para la primera infancia en Ecuador. Por eso es importante que se incluya la creación y ajuste del texto y del glosario de palabras, con revisión de estilo, coherencia pedagógica y adecuación intercultural. El cuadernillo deberá entregarse en tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar.
El cuadernillo deberá promover:
• interacciones cuidador-niño;
• vocabulario receptivo;
• vocabulario expresivo;
• lectura compartida;
• juego conversacional.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Producto 4: Versión preliminar de contenidos actualizados del Manual Paso a Paso
Contenido actualizado, incluida la etapa de gestación, redactado en lenguaje claro y adaptado para la consejería conforme a los componentes del MCCS, con nuevos mensajes clave y orientaciones técnicas. Se incluirán propuestas visuales o bocetos iniciales de ilustraciones que respondan a la diversidad de niveles de lectoescritura. El material deberá incluir señales de alerta temprana sobre desarrollo, discapacidad y salud mental infantil que requieran derivación al sistema de salud.</td>
<td>120 días calendario contados a partir de la firma del contrato</td>
<td>15% del monto total del contrato</td>
</tr>
<tr>
<td>Producto 5: Versión preliminar de contenidos actualizados del Rotafolio
Documento que incluya los contenidos actualizados, redactados en lenguaje claro y adaptados para la consejería, con nuevos mensajes clave y orientaciones técnicas. Se incluirán propuestas visuales o bocetos iniciales de ilustraciones.
Entregable para cada lámina:
• objetivo de aprendizaje;
• mensaje principal;
• mensaje secundario;
• práctica esperada;
• llamada a la acción.
Por ejemplo:
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>Contenido</th></tr>
<tr><td>Tema</td><td>Lactancia</td></tr>
<tr><td>Mensaje principal</td><td>Solo leche materna 6 meses</td></tr>
<tr><td>Conducta esperada</td><td>Lactancia exclusiva</td></tr>
</table>
</td>
<td>150 días calendario contados a partir de la firma del contrato</td>
<td>15% del monto total del contrato</td>
</tr>
</table>

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

Producto 6: Versión preliminar de contenidos, diseño e ilustración de la guía de bolsillo para el desarrollo infantil, dirigida a madres, padres y cuidadores Contenido desarrollado para la guía de bolsillo Paso a Paso, con mensajes clave y orientaciones dirigidas a madres, padres y cuidadores. La guía deberá ser un recurso práctico y rápido para las familias, orientado a potenciar el desarrollo infantil e incluyendo el enfoque de Cuidado para el Desarrollo Infantil. Se incluirá una propuesta de extensión del producto, con diseño y bocetos iniciales e ilustraciones que respondan a la diversidad de niveles de lectoescritura de la población objetivo. La guía deberá entregarse en tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar. Este documento se espera una extensión aproximada de 20 hojas.	180 días calendario contados a partir de la firma del contrato	15% del monto total del contrato
Producto 7: Informe de validación técnica y territorial **Documento que incluya:** - Informe metodológico y analítico de los procesos de validación participativa realizados (actores, instrumentos aplicados, criterios de análisis y sistematización de resultados), así como ajustes incorporados en los materiales. - Informe que incluya el proceso participativo de validación territorial de contenidos con la respectiva justificación de los ajustes realizados a los materiales La validación deberá explorar: • comprensión; • aceptabilidad; • pertinencia cultural; • utilidad práctica; • potencial de cambio de comportamiento.	280 días calendario contados a partir de la firma del contrato	10% del monto total del contrato
Producto 8: Diseño final diagramado de los materiales Entrega del Manual Paso a Paso y del Rotafolio diagramados y listos para impresión y reproducción digital, con archivos PDF listos para impresión, archivos editables, banco de ilustraciones y fuentes. Se aplicarán los mismos requisitos a la guía de bolsillo y al cuadernillo “Mis primeras palabras”.	310 días calendario contados a partir de la firma del contrato	10% del monto total del contrato
Producto 9: Informe técnico final y entregables consolidados Documento técnico que sistematice todo el proceso desarrollado (metodología, validaciones, decisiones técnicas), con anexos: bibliografía utilizada, actas de validación, fichas técnicas de diseño, resumen ejecutivo, y recomendación de estrategias para implementación nacional. Documento guía para uso de materiales por parte de: personal de salud, desarrollo infantil, educación inicial y familias. Realizar un evento presencial de socialización de los cuatro materiales finalizados dirigido al personal del MSP, MTDH, MINEDEC y UNICEF. El oferente deberá proponer el lugar, duración, número estimado de	340 días calendario contados a partir de la firma del contrato	5% del monto total del contrato

* Es posible acceder al contenido del documento a través de narrador u otra aplicación similar.

participantes, agenda y logística, para aprobación de UNICEF durante la planificación. Todos los costos deberán incluirse en la propuesta económica. Se entregarán los materiales de presentación, el registro de asistencia y el acta del evento.		

Los plazos indicados para los productos son acumulados y se cuentan desde la firma del contrato, conforme al apartado de duración estimada del contrato.

5. MATRIZ LÓGICA

La siguiente matriz lógica establece los principales elementos de monitoreo y seguimiento de la ejecución contractual. Todos los entregables deberán incluir medios de verificación adecuados, tales como actas de aprobación, registros de asistencia, capturas de pantalla, encuestas, reportes de plataforma, evidencia fotográfica y demás documentación de respaldo aplicable.

Objetivo específico	Producto entregable relacionado	Actividad clave	Indicadores de cumplimiento
1. Actualizar los contenidos del Manual Paso a Paso y del Rotafolio (desde la gestación hasta los seis años) con base en evidencia científica actualizada y en la normativa nacional e internacional vigente.	Productos 2, 4 y 5	Análisis técnico de los materiales actuales; revisión de la normativa nacional e internacional y de los hallazgos del estudio CAP (OPS–MSP, 2024); redacción de contenidos actualizados con mensajes clave y orientaciones técnicas.	- Plan de trabajo aprobado. - Informe de revisión técnica y normativa aprobado por MSP y UNICEF, con una matriz de los cambios a realizar en cada capítulo. - 100% de capítulos del Manual y láminas del Rotafolio actualizados con evidencia científica y referencias normativas vigentes.
2. Integrar los cinco componentes del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible, fortaleciendo las habilidades de parentalidad, la atención receptiva, la salud mental y el cuidado de la persona cuidadora; e incorporando enfoques de pertinencia cultural, territorial, de género y de derechos, así como la prevención e identificación temprana de la discapacidad.	Productos 3, 4, 5, 6 y 8	Reorganización de la estructura de ambos materiales tomando los cinco componentes del MCCS como eje articulador; incorporación de mensajes de crianza, vínculo y apego seguro, y cuidado al cuidador.	- Estructura de ambos materiales organizada en torno a los 5 componentes del MCCS. - N.º de mensajes clave de parentalidad positiva y de salud mental del cuidador incorporados por material.

Objetivo específico	Producto entregable relacionado	Actividad clave	Indicadores de cumplimiento
3. Desarrollar dos materiales didácticos para padres, madres y cuidadores: guía de bolsillo de desarrollo infantil y cuadernillo para desarrollo del lenguaje de niños y niñas en la primera infancia.	Producto 3 Producto 6	Elaboración de contenidos sintetizados a partir del Manual y del Rotafolio; creación del texto, glosario y propuestas visuales por edad; adecuación intercultural y desarrollo de tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar.	- Guía de bolsillo Paso a Paso para cuidadores, entregada en tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar. - Cuadernillo “Mis primeras palabras”, entregado en tres versiones completas y separadas: castellano, Kichwa y Shuar, con secciones organizadas por edad del niño o niña.
4. Desarrollar procesos participativos de validación técnica y territorial de todos los materiales con actores clave —MSP, MTDH, MINEDEC, UNICEF y otros actores pertinentes—, prestadores de servicios y madres, padres y cuidadores de niñas y niños en la primera infancia.	Producto 7 Producto 8	- Diseño de instrumentos de validación diferenciados por actor. - Realización de grupos focales con prestadores y familias en la Costa (Guayaquil), la Sierra (Chimborazo) y la Amazonía (Sucumbíos). - Sistematización cualitativa e incorporación de ajustes.	- Mínimo 3 grupos focales realizados (prestadores y familias en las 3 regiones). - 1 informe de validación con sistematización de resultados. - 100% de los ajustes acordados incorporados y justificados en los materiales.
5. Fortalecer las capacidades del personal de salud y social en consejería integral y acompañamiento a las familias en salud, nutrición, desarrollo infantil y crianza.	Producto 9	- Inclusión de orientaciones metodológicas de consejería en el reverso de cada lámina del Rotafolio. - Socialización presencial de los materiales finalizados al personal del MSP, MTDH, MINEDEC y UNICEF.	- 100% de las láminas del Rotafolio con orientaciones metodológicas de consejería. - 1 evento de socialización presencial realizado, con acta y lista de participantes. - Recomendaciones de implementación para los diferentes actores: personal de salud, educación inicial y familias) incluidas en el informe técnico final.

6. PERFIL Y CALIFICACIONES REQUERIDAS

La convocatoria está dirigida a universidades, institutos de estudios, centros especializados o empresas legalmente constituidas en Ecuador, que podrán participar individualmente o mediante consorcios, asociaciones o alianzas con instituciones nacionales o internacionales.

A. Perfil de la institución:

- Institución que acredite experiencia comprobable de al menos cinco (5) años en desarrollo e implementación de investigaciones en temas de salud, educación, nutrición, primera infancia, comunicación para la salud o áreas relacionadas. La institución deberá demostrar experiencia en diseño de normativas y materiales educomunicacionales complementarios.
- Se valorará experiencia previa en proyectos relacionados con el desarrollo de materiales educomunicacionales, documentos normativos en salud materno infantil, desarrollo integral de primera infancia.

B. Perfil del equipo técnico:

La institución deberá presentar un equipo técnico multidisciplinario con formación académica, experiencia profesional y competencias acordes con los objetivos y productos de la consultoría. El equipo deberá garantizar la integración de los cinco componentes del marco de Cuidado Cariñoso y Sensible (*Nurturing Care*): **buena** salud, nutrición adecuada, atención receptiva, oportunidades para el aprendizaje temprano y protección y seguridad.

El equipo mínimo estará integrado por cinco personas distintas: un/a coordinador/a, un/a especialista en salud materna e infantil, un/a especialista en desarrollo infantil integral, un/a especialista en educación inicial y aprendizaje temprano y un/a diseñador/a gráfico/a. No se permitirá que una misma persona cubra más de uno de estos cinco roles.

Se aceptarán títulos y perfiles profesionales equivalentes, siempre que se demuestre experiencia específica en las áreas requeridas:

- **UN/A (1) COORDINADOR/A DEL PROYECTO:** profesional con formación en primera infancia, ciencias de la salud o ciencias sociales

Rol: coordinar al equipo multidisciplinario, supervisar el cumplimiento del cronograma y de los productos, facilitar los procesos de revisión y validación técnica, y mantener la articulación con UNICEF y el MSP.

Formación y experiencia clave:

- Título universitario en Medicina, Enfermería, Nutrición, Salud Pública, Ciencias Sociales o Educación, u otra disciplina pertinente.

- Maestría o especialización en Gestión de proyectos, Educación, Salud Pública, Ciencias Sociales o Primera Infancia es deseable.
- Al menos cinco (5) años de experiencia profesional relevante, incluyendo experiencia en coordinación de proyectos y equipos multidisciplinarios, y participación en al menos tres (3) proyectos de alcance comparable al de esta consultoría.

Competencias técnicas:

- Conocimiento técnico sobre promoción de la salud, educación y primera infancia, gestión de equipos multidisciplinarios y coordinación con instituciones públicas.
- Conocimiento de políticas públicas y enfoques de atención integral de la primera infancia.
- Conocimiento del marco de Cuidado Cariñoso y Sensible (*Nurturing Care*) y de su aplicación en servicios de salud y consejería familiar.

- **AL MENOS UN/A (1) ESPECIALISTA EN SALUD MATERNA E INFANTIL:** profesional con enfoque clínico comunitario y capacidad de adaptar evidencia técnica a mensajes claros para consejería.

Rol: Liderar la revisión, actualización y desarrollo de los contenidos técnicos de salud y nutrición materno-infantil del Manual Paso a Paso y el Rotafolio, asegurando su consistencia con las recomendaciones nacionales e internacionales vigentes y su pertinencia para la consejería en el primer nivel de atención.

Formación y experiencia clave:

- Tercer nivel en Medicina, Nutrición o Enfermería.
- Al menos tres (3) años de experiencia en procesos de formación/capacitación a personal de salud.
- Manejo de enfoques de salud y nutrición en ciclo de vida, sobre todo salud y nutrición materna y de la primera infancia.
- Experiencia en el desarrollo de guías para desarrollo infantil y/o primera infancia y tener conocimiento y/o experiencia en trabajo con enfoque intercultural.

Competencias técnicas:

- Conocimiento de atención prenatal y posnatal, salud neonatal e infantil, promoción del crecimiento y desarrollo, prevención de enfermedades y prácticas de cuidado infantil.
- Conocimiento actualizado de lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación perceptiva y prevención de la malnutrición, incluida la desnutrición crónica infantil.
- Conocimiento de estrategias de promoción de prácticas saludables desde un enfoque familiar, comunitario, intercultural y de derechos.
- Deseable experiencia en consejería centrada en las familias, comunicación interpersonal y cambio social y de comportamiento.

- **UN/A (1) ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

Rol:

- Desarrollo técnico y metodológico de dos materiales didácticos dirigidos a madres, padres y cuidadores: una guía de bolsillo sobre desarrollo infantil integral y un cuadernillo para promover el desarrollo del lenguaje durante la primera infancia, asegurando que sus contenidos estén basados en evidencia científica, sean adecuados a las diferentes etapas del desarrollo y respondan al enfoque de Cuidado Cariñoso y Sensible (Nurturing Care).
- Desarrollo de contenidos sobre vínculo afectivo, sensibilidad del cuidador, respuesta a las señales infantiles, interacciones positivas y crianza sensible.

Formación y experiencia clave:

- Al menos tercer nivel en ciencias de la educación, psicología infantil, desarrollo infantil integral, pedagogía.
- Al menos cuatro (4) años de experiencia profesional en desarrollo infantil temprano, atención integral de la primera infancia, acompañamiento familiar o promoción del desarrollo infantil.
- Experiencia en procesos de formación, orientación o acompañamiento a profesionales que trabajan con niñas y niños pequeños y sus familias.
- Deseable: 4to nivel en Primera Infancia o Desarrollo Infantil Integral.

- **UN/A (1) ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL Y APRENDIZAJE TEMPRANO**

Rol:

- Liderar la actualización y desarrollo de los contenidos educativos y metodológicos del Manual Paso a Paso y el Rotafolio, con énfasis en oportunidades para el aprendizaje temprano, juego, comunicación, estimulación y experiencias de aprendizaje en los entornos familiares y comunitarios.
- Diseñar actividades de juego, exploración, comunicación, lectura compartida y aprendizaje temprano en el hogar.
- Desarrollar recomendaciones para promover ambientes de juego y aprendizaje seguros, inclusivos y libres de violencia.

Formación y experiencia clave:

- Título de tercer nivel en Educación Inicial, Educación Infantil, Educación Parvularia, Pedagogía o áreas afines.
- Deseable título de cuarto nivel en Educación Inicial, Educación Infantil, Pedagogía, Aprendizaje Temprano, Primera Infancia o áreas relacionadas.
- Al menos cuatro (4) años de experiencia profesional en educación inicial, aprendizaje temprano, diseño de metodologías educativas o desarrollo de materiales pedagógicos para primera infancia.
- Experiencia en el diseño de actividades de aprendizaje mediante el juego, la exploración, la comunicación y las interacciones cotidianas, considerando las diferentes etapas del desarrollo infantil.

- **UN/A (1) DISEÑADOR/A GRÁFICO/A:** profesional con experiencia en el desarrollo de materiales impresos y/o interactivos para salud comunitaria e intercultural.

Rol: Desarrollar la propuesta gráfica, diagramación e ilustración del Manual Paso a Paso y el Rotafolio y otros materiales para padres, garantizando la coherencia visual entre los instrumentos y su funcionalidad como herramientas de orientación y consejería para el personal de salud y familias.

Formación y experiencia clave:

- Título de tercer nivel en Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Diseño Multimedia, Ilustración o áreas afines.
- Dominio de Adobe CC, Canva, Figma; ilustración y adaptación de iconografía culturalmente pertinente.
- Experiencia en el diseño de materiales educomunicacionales.
- Experiencia en adaptación gráfica de materiales para poblaciones rurales, pueblos y nacionalidades indígenas.
- Experiencia en el diseño de rotafolios y herramientas visuales de consejería interpersonal.

7. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO, ASOCIACIÓN O ALIANZA ESTRATÉGICA

Los oferentes podrán participar de manera individual o mediante consorcios, asociaciones o alianzas estratégicas conformados por instituciones nacionales y/o internacionales. En caso de participación conjunta, la propuesta deberá identificar a los integrantes, su país de constitución, el rol de cada uno y la entidad que actuará como representante ante UNICEF.

Los miembros del consorcio, asociación o alianza serán conjunta y solidariamente responsables frente a UNICEF por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del eventual contrato.

En caso de adjudicación, y previo a la firma del contrato, los oferentes deberán presentar un acuerdo de consorcio, asociación o instrumento equivalente, debidamente formalizado y legalizado ante la autoridad competente o mediante documento notarizado, en el que se establezcan las responsabilidades, participación y obligaciones de cada una de las partes.

La falta de presentación de dicha documentación dentro del plazo establecido por UNICEF podrá constituir causal para dejar sin efecto la adjudicación y proceder conforme a los procedimientos institucionales aplicables.

8. LUGAR Y VIAJES REQUERIDOS

El desarrollo de la consultoría requerirá viajes hacia las provincias de Chimborazo, Guayas y Sucumbíos, para la fase de validación territorial de los materiales.

Todos los costos asociados a viajes para el equipo consultor (transporte, viáticos, alojamiento, seguros, etc.) deberán estar incluidos en la propuesta económica y cubiertos por la consultora adjudicada, sin que UNICEF asuma costos adicionales por extensiones, reprogramaciones o dificultades de acceso.

9. DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO

340 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

10. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO

Los pagos se realizarán contra recepción satisfactoria de los entregables:

Entregable	Porcentaje del total del contrato
Producto 1	5%
Producto 2	10%
Producto 3	15%
Producto 4	15%
Producto 5	15%
Producto 6	15%
Producto 7	10%
Producto 8	10%
Producto 9	5%

UNICEF revisará cada producto y consolidará las observaciones, en coordinación con el MSP cuando corresponda, en un plazo máximo de dos (2) semanas desde su recepción. El proveedor deberá entregar la versión ajustada en un plazo máximo de una (1) semana desde la recepción de las observaciones consolidadas. Estos tiempos deberán contemplarse en el cronograma de trabajo. La aceptación del producto por UNICEF permitirá tramitar el pago correspondiente. Los productos se entregarán en formato digital al supervisor del contrato.

El proceso de pago puede tomar hasta 30 días después de ser aprobado cada producto. UNICEF no realiza pago de anticipos.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

El proveedor de servicios deberá proporcionar todos los documentos justificativos que demuestren respuesta a los requisitos solicitados. El incumplimiento de esto afectará negativamente la evaluación técnica.

11.1 Proceso de evaluación

La selección se realizará mediante concurso competitivo con base al cumplimiento de los requisitos establecidos. Según el procedimiento estándar de UNICEF, el proceso de evaluación está compuesto de tres fases:

1) Revisión preliminar: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mandatorios.
2) Evaluación técnica: Se revisarán los criterios técnicos de los proveedores que aprueben la revisión preliminar.
3) Evaluación financiera: Se evalúa la oferta económica de los proveedores que cumplan con los criterios técnicos requeridos.

FASE 1 – Requisitos mandatorios:

Requisito	Documento requerido
A) Documentos generales	En propuestas conjuntas, cada integrante deberá presentar los documentos que acrediten su constitución y representación legal. Las entidades ecuatorianas presentarán RUC; las extranjeras, el registro tributario o documento equivalente de su país. La propuesta identificará a la entidad representante ante UNICEF.
	Certificado bancario
	Constitución de la empresa
	Nombramiento vigente de Representante Legal
B) Registro en UNGM	Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse como mínimo en la etapa Básica. Para el proceso de registro, se adjuntan las instrucciones respectivas de UNGM que se encuentran en: https://www.ungm.org/Account/Registration **Por favor tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.**
C) Formulario de presentación de propuestas	Formulario de presentación de propuestas con firma de Representante Legal (Formulario RFP y Declaración) en formato PDF, se encuentran en las páginas 3, 4 y 5 de los pliegos de la licitación.

Criterio de aprobación: una propuesta DEBE cumplir con todos los requisitos obligatorios. Documentos que respalden estos requisitos deben presentarse junto con la propuesta. Los requisitos obligatorios son Pasar o Fallar. Cualquier proponente que no pueda cumplir con los requisitos obligatorios será descalificado por ser técnicamente inaceptable y rechazado en esta etapa sin mayor consideración.

Sin embargo, UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a los requisitos obligatorios en caso de que ninguna de las propuestas presentadas cumpla con todos los requisitos mandatorios, UNICEF se reserva el derecho de permitir pasar al siguiente paso de evaluación las propuestas que a su exclusivo criterio cumplen más estrechamente con los requisitos. UNICEF también se reserva el derecho de renunciar a estos requisitos siempre que todas las propuestas que de otra manera respondieran no cumplieran con los mismos y/o hacerlo no afecta materialmente la adquisición. Este derecho queda a exclusivo criterio de UNICEF.

UNICEF se reserva el derecho de descalificar cualquier oferta proveniente de proveedores que hayan tenido antecedentes documentados de incumplimientos contractuales, deficiente desempeño técnico o financiero, o que hayan estado involucrados en situaciones de conducta ética inapropiada o violaciones a normas de integridad en contratos anteriores con esta u otras entidades del sistema de Naciones Unidas.

Toda la documentación solicitada en los literales del A) hasta el C) debe ser enviada como anexos.

FASE 2 – Propuesta Técnica (80 puntos)

La propuesta técnica tiene un peso máximo de 80 puntos. Para avanzar a la evaluación económica, la propuesta deberá obtener un mínimo de 64 puntos sobre 80.

El equipo de evaluación técnica evaluará las propuestas de acuerdo con los criterios de evaluación técnica que se describen a continuación y según la ponderación relativa que UNICEF asigne a cada criterio.

La calificación tendrá los siguientes componentes:

<table>
<tr><th>Criterio técnico</th><th>Documentos de respaldo</th><th>Descripción y escala de puntuación</th><th>Puntaje máximo</th></tr>
<tr><td>1. Experiencia de la institución</td><td>Formato Experiencia del oferente (Anexo C) que incluya: certificados del cliente, contratos firmados u otros documentos oficiales con objeto, fechas y evidencia de ejecución. Relación de proyectos y muestras de productos.</td><td>Experiencia relevante en salud, nutrición, primera infancia o comunicación para la salud, con diseño de documentos normativos y materiales educomunicacionales.

Años completos de experiencia (máximo 12 puntos):

11 o más años de experiencia — 12 pts.
8 a 10 años de experiencia — 10 pts.
5 a 7 años de experiencia — 8 pts.
Menos de 5 años de experiencia — 0 pts.

Proyectos comparables ejecutados (máximo 8 puntos):

4 o más proyectos — 8 pts.
2 a 3 proyectos — 5 pts.
Menos de 2 proyectos — 0 pts.

Contar cada proyecto una vez. No sumar periodos concurrentes para calcular años.</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>2.1 Coordinador/a</td><td>CV, título de tercer nivel pertinente, título de cuarto nivel —cuando corresponda— y respaldos de experiencia que identifiquen</td><td>Para obtener puntos en este perfil, el profesional deberá acreditar el título de tercer nivel establecido en el apartado de perfiles o un título equivalente debidamente sustentado. Si no cumple esta formación, se asignarán cero puntos al perfil completo, sin descalificar automáticamente la propuesta. Si cumple, se aplicarán los subcriterios de puntuación correspondientes.</td><td>6 puntos</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>funciones y fechas.
Fichas de proyectos y productos / certificados específicos.</td>
<td>Formación deseable (máximo 1 punto):

- Maestría o especialización en Gestión de Proyectos, Educación, Salud Pública, Ciencias Sociales, Primera Infancia o área relacionada: 1 pt.
- Sin respaldo: 0 pts.

Experiencia en coordinación (máximo 3 puntos):

<table>
<tr><td>9 o más años de experiencia</td><td>3 pts.</td></tr>
<tr><td>7 a 8 años de experiencia</td><td>2 pts.</td></tr>
<tr><td>5 a 6 años de experiencia</td><td>1 pt.</td></tr>
<tr><td>Menos de 5 años de experiencia</td><td>0 pts.</td></tr>
</table>

Competencias acreditadas (máximo 2 puntos):

- Coordinación de equipos multidisciplinarios e instituciones públicas: 1 pt.
- Aplicación de MCCS / Nurturing Care: 1 pt.
- Sin respaldo de la competencia: 0 pts. (para ese componente).

Mínimo propuesto: 5 años y 3 proyectos coordinados.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2.2 Especialista en salud materna e infantil</td>
<td>CV, título en Medicina, Nutrición o Enfermería y respaldos de experiencia.
Muestras de guías / contenidos y certificado que acredite el rol.</td>
<td>Para obtener puntos en este perfil, el profesional deberá acreditar el título de tercer nivel establecido en el apartado de perfiles o un título equivalente debidamente sustentado. Si no cumple esta formación, se asignarán cero puntos al perfil completo, sin descalificar automáticamente la propuesta. Si cumple, se aplicarán los subcriterios de puntuación correspondientes.

Experiencia formando / capacitando personal de salud (máximo 2 puntos):

<table>
<tr><td>6 o más años de experiencia</td><td>2 pts.</td></tr>
<tr><td>3 a 5 años de experiencia</td><td>1 pt.</td></tr>
<tr><td>Menos de 3 años de experiencia</td><td>0 pts.</td></tr>
</table>
</td>
<td>4 puntos</td>
</tr>
</table>

		Competencias acreditadas (máximo 2 puntos): - Desarrollo de contenidos / guías de salud y nutrición materno-infantil: 1 pt. - Consejería familiar con enfoque intercultural o SBC: 1 pt. - Sin respaldo: 0 pts. (por componente).	
2.3 Especialista en desarrollo infantil integral	CV, título de tercer nivel pertinente, título de cuarto nivel —cuando corresponda— y respaldos de experiencia en desarrollo infantil y creación de materiales. Productos y certificados que acrediten su participación.	Para obtener puntos en este perfil, el profesional deberá acreditar el título de tercer nivel establecido en el apartado de perfiles o un título equivalente debidamente sustentado. Si no cumple esta formación, se asignarán cero puntos al perfil completo, sin descalificar automáticamente la propuesta. Si cumple, se aplicarán los subcriterios de puntuación correspondientes. *Formación deseable (máximo 1 punto):* - Título de cuarto nivel en Primera Infancia o Desarrollo Infantil Integral: 1 pt. - Sin respaldo: 0 pts. *Experiencia en desarrollo infantil / acompañamiento familiar (máximo 1 punto):* 4 o más años de experiencia — 1 pt. Menos de 4 años de experiencia — 0 pts. *Competencias acreditadas (máximo 2 puntos):* - Materiales sobre desarrollo infantil, vínculo o crianza sensible: 1 pt. - Formación / acompañamiento a profesionales y familias: 1 pt. - Sin respaldo: 0 pts. (por componente). Mínimos propuestos: 4 años en el área y 4 años creando materiales educativos; los periodos pueden coincidir.	4 puntos

<table>
<tr>
<td>2.4 Especialista en educación inicial y aprendizaje temprano</td>
<td>CV, título de tercer nivel en Educación Inicial, Pedagogía o área afín, título de cuarto nivel —cuando corresponda—, respaldos de experiencia y muestras de actividades / materiales con autoría o rol.</td>
<td>Para obtener puntos en este perfil, el profesional deberá acreditar el título de tercer nivel establecido en el apartado de perfiles o un título equivalente debidamente sustentado. Si no cumple esta formación, se asignarán cero puntos al perfil completo, sin descalificar automáticamente la propuesta. Si cumple, se aplicarán los subcriterios de puntuación correspondientes.

Formación deseable (máximo 1 punto):

- Título de cuarto nivel en Educación Inicial, Educación Infantil, Pedagogía, Aprendizaje Temprano, Primera Infancia o área relacionada: 1 pt.
- Sin respaldo: 0 pts.

Experiencia en educación inicial, metodologías o materiales pedagógicos (máximo 1 punto):

4 o más años de experiencia — 1 pt.
Menos de 4 años de experiencia — 0 pts.

Competencias acreditadas (máximo 2 puntos):

- Diseño de actividades de juego, exploración o comunicación por etapas: 1 pt.
- Materiales para entornos seguros, inclusivos y libres de violencia: 1 pt.
- Sin respaldo: 0 pts. (por componente).</td>
<td>4 puntos</td>
</tr>
<tr>
<td>2.5 Diseñador/a gráfico/a</td>
<td>CV, título en Diseño Gráfico, Comunicación Visual o área afín, respaldos de experiencia y portafolio que identifique su rol y herramientas utilizadas.</td>
<td>Para obtener puntos en este perfil, el profesional deberá acreditar el título de tercer nivel establecido en el apartado de perfiles o un título equivalente debidamente sustentado. Si no cumple esta formación, se asignarán cero puntos al perfil completo, sin descalificar automáticamente la propuesta. Si cumple, se aplicarán los subcriterios de puntuación correspondientes.

Experiencia creando materiales educativos (máximo 1 punto):</td>
<td>2 puntos</td>
</tr>
</table>

		4 o más años de experiencia 1 pt. Menos de 4 años de experiencia 0 pts. *Competencias acreditadas (máximo 1 punto):* - Portafolio de rotafolios / consejería o adaptación rural / indígena: 0,5 pts. - Diagramación e ilustración editable en InDesign / Illustrator: 0,5 pts. - Sin respaldo: 0 pts. (por componente).	
3.1 Plan de trabajo	Propuesta técnica: plan por producto, índices preliminares, protocolo de revisión, hitos y matriz de riesgos.	Cinco subcriterios de 2 puntos cada uno: 1. Ruta de actividades y dependencias para los nueve productos. 2. Fuentes y criterios de revisión técnica / normativa y decisión de actualizar, crear o eliminar. 3. Estructura, público y uso de los cuatro materiales. 4. Hitos de revisión y aprobación UNICEF / MSP. 5. Riesgos, contingencias y responsables. Aplicar la escala 0–1–2 indicada al final a cada subcriterio.	10 puntos
3.2 Alineación con los objetivos	Matriz de objetivos, actividades y productos en la propuesta técnica.	Vinculación verificable de cada objetivo con actividades y entregables medibles. Aplicar escala 0–1–2.	2 puntos
3.3 Metodología	Propuesta técnica con protocolos, instrumentos preliminares, ejemplos y matrices de control.	Se evaluará la coherencia, pertinencia y viabilidad de la metodología propuesta mediante diez subcriterios de 2 puntos cada uno: 1. **Integración del MCCS:** explica cómo aplicará los cinco componentes en los contenidos y herramientas de los cuatro materiales. 2. **Parentalidad y cuidado del cuidador:** propone cómo traducirá estos enfoques en mensajes, actividades y orientaciones prácticas para los públicos destinatarios. 3. **Inclusión y accesibilidad:** describe cómo adaptará contenidos y recursos visuales a la	20 puntos

		discapacidad, diversidad cultural, género y distintos niveles de lectoescritura. 4. **Adaptación intercultural y lingüística:** desarrolla el proceso de traducción, adaptación y revisión de las versiones en castellano, kichwa y shuar de los dos materiales complementarios, identificando responsables y mecanismos de validación. 5. **Cambio social y de comportamiento:** explica cómo vinculará los mensajes con prácticas esperadas y barreras identificadas, incluyendo ejemplos de su aplicación. 6. **Validación técnica:** propone actores, instrumentos, criterios de revisión y un procedimiento para resolver e incorporar observaciones. 7. **Validación territorial:** justifica la selección de participantes y la organización de al menos tres grupos focales en las tres regiones, así como los instrumentos, el análisis y el uso de los resultados para ajustar los materiales. 8. **Trazabilidad y WAWAMOR:** describe cómo documentará cambios y decisiones y verificará la coherencia con la aplicación. 9. **Control de calidad:** establece controles técnicos, editoriales, gráficos y lingüísticos, con responsables y momentos de revisión. 10. **Entrega y transferencia:** explica cómo organizará y verificará los archivos finales, editables, ilustraciones y licencias, y facilitará su utilización. Aplicar escala 0–1–2.	
3.4 Cronograma	Cronograma por actividades y entregables, con dependencias y disponibilidad del equipo.	Cronograma compatible con 340 días, nueve entregables y tiempo para revisiones, validaciones y ajustes. Aplicar escala 0–1–2.	2 puntos
3.5 Plan logístico	Plan operativo por región y grupo focal; plan de	Dos subcriterios de 2 puntos cada uno: 1. Operación en las tres regiones: viajes, convocatoria,	4 puntos

	socialización y apoyos, sin precios.	espacios, materiales y movilización, según responsabilidades del TdR final. 2. Facilitación, interpretación, accesibilidad, registros y socialización presencial, según alcance final. Aplicar escala 0–1–2 a cada subcriterio.	
3.6 Roles y responsabilidades	Matriz de responsabilidades, disponibilidad y dedicación del equipo y apoyos lingüísticos.	Asignación de tareas y dedicación coherente con los productos, sin vacíos de responsabilidad. Aplicar escala 0–1–2.	2 puntos
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO			**80 puntos**

Escala de puntuación de los subcriterios metodológicos:

0 puntos: no se presenta el componente o se menciona de forma genérica, sin explicar su aplicación a la consultoría.
1 punto: se desarrolla de manera específica, pero faltan elementos necesarios para su ejecución, como actividades, instrumentos, responsables o mecanismos de aplicación.
2 puntos: se desarrolla de manera completa y coherente con los TdRs, explicando cómo se ejecutará y los instrumentos o mecanismos que se utilizarán.

Cada puntaje deberá justificarse indicando la sección o página de la propuesta que lo respalda.

Contenido mínimo de la propuesta técnica:

La propuesta técnica deberá explicar cómo se ejecutarán las actividades y se alcanzarán los productos definidos en estos TdRs. Deberá incluir:

1) Enfoque metodológico: ciclo de diagnóstico, diseño, validación, ajuste y producción final; integración del Marco para el Cuidado Cariñoso y Sensible y los enfoques transversales establecidos en el alcance.
2) Plan de trabajo y cronograma: actividades, hitos, responsables y dependencias para los nueve productos, dentro de los 340 días calendario. Deberá contemplar dos semanas para revisión y una semana para ajustes.
3) Revisión y control de calidad: fuentes, criterios de revisión, armonización con WAWAMOR, trazabilidad de cambios y controles técnicos, editoriales, gráficos y lingüísticos.
4) Validación técnica y territorial: actores, instrumentos, muestra justificada, criterios de análisis y procedimiento para incorporar las observaciones.
5) Plan logístico: organización de los grupos focales en las tres regiones y del evento presencial de socialización, incluyendo los recursos necesarios, sin información económica.

6) Equipo y responsabilidades: funciones, dedicación y disponibilidad de los cinco profesionales y de los apoyos interculturales y lingüísticos requeridos.
7) Riesgos y contingencias: principales riesgos y medidas para cumplir los productos y plazos.
8) Entrega y transferencia: archivos finales y editables, ilustraciones, fuentes, derechos de uso y estrategia de socialización y utilización de los materiales.

FASE 3 – Oferta económica (20 puntos)

La propuesta económica se presenta **por separado** y deberá incluir todos los costos en honorarios, movilizaciones, insumos, entre otros, necesarios para el cumplimiento satisfactorio de los servicios propuestos, no se cubrirán gastos adicionales por fuera del contrato. La propuesta económica deberá presentar los precios desglosados por rubros, cantidades, precios unitarios y totales.

La propuesta económica será calificada con un máximo de 20 puntos. La oferta económica con el menor precio obtendrá el puntaje máximo de veinte (20) puntos. Las demás ofertas recibirán una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

Puntaje económico = (Oferta económica más baja / Oferta económica evaluada) × 20

11.2 Adjudicación

Se adjudicará al oferente que, habiendo cumplido los requisitos obligatorios y alcanzado el mínimo técnico de 64/80 puntos, obtenga la mayor puntuación total, sumando la evaluación técnica —máximo 80 puntos— y la económica —máximo 20 puntos—.

UNICEF podrá solicitar entrevistas con los profesionales propuestos para verificar la información y las competencias acreditadas en la oferta. Estas entrevistas no introducirán nuevos criterios de evaluación ni permitirán modificar la propuesta presentada.

La adjudicación estará sujeta a la verificación satisfactoria de la documentación y referencias del oferente.

12. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La validez de las ofertas deberá ser de al menos 90 días calendario.

13. CLÁUSULA DE SOSTENIBILIDAD

Se valorarán positivamente aquellas empresas y/o proveedores que incorporen prácticas y medidas que promuevan la conservación y protección del medio ambiente, minimizando los impactos negativos en los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático, y fomentando el uso eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en todas las etapas del proyecto o estudio. Estas buenas prácticas

se podrán demostrar a través de entrega de certificaciones medioambientales, licencias, manuales o políticas medioambientales del proveedor.

El contratista deberá tomar todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas en el sitio y fuera de él, y para limitar las molestias a las personas y propiedades como resultado de la contaminación, el ruido, el tráfico y otros efectos de las operaciones. A tal fin, las emisiones, vertidos a los entornos superficial, terrestre y efluentes de nuestras actividades cumplirán con los límites, especificaciones o estipulaciones según se define en la legislación y regulaciones internacionales y nacionales aplicables en Ecuador.

14. CRONOGRAMA DE LICITACIÓN

Lanzamiento de la licitación: 06/noviembre/2026
Sesión de preguntas y respuestas: lunes 16/noviembre/2026 a las 15h00 hora Quito-Ecuador (GMT -5.00)
Enlace de Zoom: https://unicef.zoom.us/j/97536840760

Fecha límite para recepción de propuestas: hasta el lunes 30/noviembre/2026 hasta las 16h00 hora Quito-Ecuador (GMT -5.00)

IMPORTANTE: Las propuestas recibidas después de este horario serán descalificadas.

15. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA LICITACIÓN

- ANEXO A: Términos y Condiciones Generales de Contratación, incluido en documento de pliegos
- ANEXO B: Términos de Referencia (este documento)
- ANEXO C: Formato de Experiencia del Oferente

El proveedor no utilizará bases de datos y/o la información proporcionada por UNICEF para ningún propósito que no sea para el que fue suministrado.

16. COMUNICACIONES GENERALES

Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:

“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.

6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF's commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link) https://uni.cf/3K2IFkE

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.

17. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El acto de presentación de una propuesta implica que el postulante acepta los "Términos y Condiciones Generales de Contratación de Servicios" de UNICEF.

Toda la información y futuras comunicaciones relacionadas con esta convocatoria están disponibles de forma pública en el portal de UNGM y en la página web de UNICEF Ecuador, en la sección "Trabaja con nosotros".

Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el formulario en línea.

Una vez cargada la información no se podrá modificar; sin embargo, el proponente podrá cargar más de una vez su propuesta. UNICEF considerará como válida la última postulación dentro de la fecha y hora del cierre de la licitación.

La propuesta técnica, la propuesta económica y los anexos deben ser tres (3) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de Google Drive o WeTransfer.

- Primer archivo: debe contener la propuesta técnica **(este documento no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos de la licitación en curso)**.
- Segundo archivo: debe contener la oferta económica.
- Tercer archivo: debe contener los anexos que correspondan, tanto mandatorios como anexos a la propuesta técnica.

La propuesta técnica y económica deben guardarse en formato no editable PDF y su apertura debe estar protegida por una contraseña. Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario.
En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (de igual manera encriptados con contraseña).

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación, el nombre del oferente y el tipo de documento, por ejemplo:

- LRPS-2026-9207179-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaTecnica
- LRPS-2026-9207179-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconomica
- LRPS-2026-9207179-NOMBREDELOFERENTE-Anexos

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.

Las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.

18. DIAGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Ingresar al formulario.

 

 FORMULARIO DE APLICACIÓN A LICITACIONES (office.com)

2. Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.

 

3. Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive, OneDrive, WinRAR o equivalente (debe estar en formato no editable PDF y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.

 

4. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #8.

 

5. Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive, OneDrive, WinRAR o equivalente (debe estar en formato no editable PDF y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #9 del formulario.

 

6. Colocar la clave de la propuesta económica en el #10.



7. Para incluir el enlace de los Anexos, debe realizar el proceso similar de la propuesta técnica y económica, y colocar el enlace en el #11 del formulario. Este documento/carpeta NO debe incluir clave.